



EMPOCALDAS
Municipio de

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

21/06/2021

Objeto de la contratación	"OBRAS DE REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 3 BARRIO LA U EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE CALDAS"
---------------------------	--

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo	No aplica
----------------------	-----------

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad	Se requiere la reposición de la red de alcantarillado en la calle 3 barrio la U en el Municipio de San José, ya que se viene presentando problemáticas de inundaciones en las viviendas aledañas, debido a que existe una red de 8" que hace entrega a una cámara que recibe un flujo constante en una tubería de 20" que en periodos de lluvia trabaja a tubo lleno, ocasionando que el flujo de la tubería de 8" no pueda ingresar a la recámara ocasionando que se devuelva hacia las viviendas. Con la construcción de dos cámaras que intercepten la tubería de 8", la instalación de 18 metros de tubería y la reconstrucción de los sumideros existentes que contribuyen a la problemática, se estará dando solución a la población y se estaría blindando la empresa ante futuras reclamaciones o demandas por estas afectaciones
-----------	---

Conveniencia	Con la construcción de dos cámaras que intercepten la tubería de 8", la instalación de 18 metros de tubería y la reconstrucción de los sumideros existentes que contribuyen a la problemática, se estará dando solución a la población y la Empresa se blindará de posibles reclamaciones.
--------------	--

Oportunidad	A la fecha no se han presentado demandas por afectaciones.
-------------	--

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio	Realizar las obras de acuerdo a los requerimientos de Empecaldas S.A.E.S.P
---	--

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE
	72141120	Servicio de construcción de líneas de alcantarillado

OBRAS DE REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 3 BARRIO LA U EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE CALDAS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRACTUAL			
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	
1	PRELIMINARES					
1,1	Localización y replanteo	GI	1,00	200.000	200.000	
1,2	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	50,00	9.500	475.000	
1,3	Señal preventiva y reglamentaria	und	2,00	165.500	331.000	
1,4	Valla institucional	und	1,00	680.160	680.160	
2	DEMOLICIONES					
2,1	Corte con disco abrasivo	ml	18,00	7.300	131.400	
2,2	Demolición de estructuras en concreto hidráulico Incluye andenes, gradería, cañuelas, sumideros.	m3	7,00	114.000	798.000	
3	EXCAVACION					
3,1	En material común de 0 a 4m	m3	25,00	28.500	712.500	
3,2	En material conglomerado	m3	8,00	41.800	334.400	
3,3	Retiro de material sobrante en vehículo automotor	m3	30,00	45.600	1.368.000	
4	ESTRUCTURAS ALCANTARILLADO					

4,1	Suministro e instalación tubería tubería PVC corrugada de 14"	ml	18,00	186.500	3.357.000
4,2	Cámara de caída D=1,2, H?3,04, espesor de pared e=0,20, incluye formaleta interna y externa	ml	3,00	815.600	2.446.800
4,3	Suministro e instalación de tapa con aro pozo de inspección en HD D=0.60cm trafico pesado	un	2,00	751.318	1.502.636
4,4	Bases y Cañuelas	un	2,00	522.181	1.044.362
4,5	Empalme a cámara	und	1,00	186.500	186.500
6	LLENOS				
6,1	Arena para base y atraque	m3	3,00	107.900	323.700
6,2	Llenos compactados con material del sitio	m3	22,00	20.404	448.888
6,3	Llenos con afirmado compactado	m3	6,00	95.600	573.600
7	CONCRETOS				
7,1	Concreto de 21Mpa para graderías, andenes y protección tubería	m3	1,50	615.500	923.250
7,2	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m3	3,00	821.500	2.464.500
7,3	Suministro e instalación de sumidero transversal (Incluye rejás, sifon y todos los elementos para el correcto funcionamiento para la evacuación de las aguas lluvias (Según diseñador autorizado por el supervisor)	ml	7,00	650.000	4.550.000
8	ACERO				
8,1	Acero de refuerzo	Kilo	300,00	8.900	2.670.000
9	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD				
9,1	SUMINISTRO LIQUIDOS Y MATERIAL DE DESIFECCIÓN, PROTECCIÓN, Y REGISTRO CONTROL SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS EN UN SITIO DE LA OBRA.	Gl	1,00	1.000.000	1.000.000
	COSTO TOTAL				26.521.696
	COSTO DIRECTO				19.652.980
	ADMINISTRACION		28%		5.502.834
	IMPREVISTOS		1%		196.530
	UTILIDADES		5%		982.649
	IVA SOBRE UTILIDADES		19%		186.703
	COSTO TOTAL				26.521.696

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

EXPERIENCIA PROPONENTE (ARTICULO 28 DE LA RESOLUCION 0330 DEL 2017 Establece " La experiencia específica del constructor deberá corresponder al tipo de obra objeto del contrato) : La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, que ha realizado obras de construcción ó reposición de redes de alcantarillado y ó acueducto, por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de Tres (3) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.

EXPERIENCIA DEL DIRECTOR : Para el inicio de la obra el proponente deberá anexa la hoja de vida con los soportes del director de la construcción el cual debe estar a cargo de un ingeniero civil, ingeniero sanitario o de ramas afines, con trajeta profesional y con experiencia específica en obras civiles mayor a 5 años en actividades de dirección o residencia de construcción de obras de agua potable y saneamiento básico.

La experiencia específica del constructor solicitada en caso de participacion en consorcios o uniones temporales de tomará el 100% de la experiencia aportada.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Precio del mercado				

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2021)	Vigencia futura (2022)	Total vigencias
26.521.696		26.521.696

Cód.. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101030501	rehabilitación infraestructura plantas redes y bocatoma	26.521.696
TOTAL CDP		26.521.696

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?			No
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación	

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empacaldas S.A. E.S.P..	No aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contrati	No aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	No aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-D	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica												
<table border="1"> <tr> <th>Número de Identificación del</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Número de Identificación del	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							
Número de Identificación del	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certi	No aplica												
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta in	No aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisore	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firm	No aplica												

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Cumplir las especificaciones técnicas las cuales pueden ser consultadas en la pagina web www.empocaldas.com.co

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	CALLE 3 BARRIO LA U EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE CALDAS
Plazo de ejecución	60 días calendario contados a partir del acta de inicio

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	actas parciales y acta de cumplimiento
---------------	--

Estampilla a descontar		APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)		Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)		Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)		Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)		Aplica
Contribuci		Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los in
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retras
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Luis fernando Arias Vasquez	Ingeniero de Zona
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Luis fernando Arias Vasquez	Ingeniero de Zona

GARANTÍAS

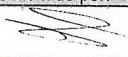
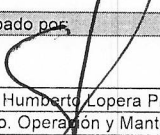
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

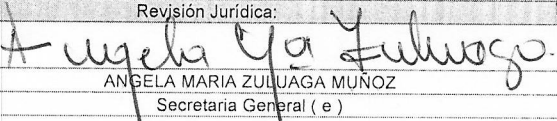
TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato

Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoria	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoria	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ	Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños
Cargo	Ingeniero de zona	Cargo	Jefe Depto. Operación y Mantenimiento

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
Cargo	Secretaría General (e)

